

Usuario: JENNIFER LOPEZ ROMERO

Nombre de Usuario: J LOPEZ 81085

Dirección IP: 172.31.44.168

HVN IMPORTACIONES

El presente informe no constituye de manera alguna carta de fianza o juicio de valor sobre la condición moral, intención o capacidad de pago de la persona

DATOS DEL SOLICITANTE:

HVN IMPORTACIONES, AVDA. 1 DE MAYO C/ ARTURO GARCETE, CIUDAD DEL ESTE - Telef: 061518823

DATOS DE LA PERSONA SOLICITADA

Nombre(s): MARIA BELEN	Apellido(s): AMARILLA MEDINA
Nº Documento: 4.968.738	Tipo de Documento: CIP - CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL
Fecha de Nacimiento: 12/09/1997	Edad: 26
Nacionalidad: PARAGUAYA	Profesión: NO REGISTRA
R.U.C. No se registra	Lugar de Nacimiento: ITAUGUA
Padre (Documento / Nombre) No Disponible / GERONIMO	
Madre (Documento / Nombre) No Disponible / HERMELINDA	

[ESTIMADOR DE INGRESOS](#)**HISTORICO DE DIRECCIONES (3)**

	Dirección
MIGRACION	REDUCTO SAN LORENZO, CALLE ADOLFO ENCINA Y SEPTIMA
PARTICULAR	REDUCTO SAN LORENZO
SAN LORENZO	

FACTOR DE RIESGO[PROBABILIDAD DE MORA EN 12 MESES.](#)**HISTORICO MOVILES/TELEFONOS (0)**

Tigo	Personal	Claro	Vox	Otros	NUEVA BASE	NUEVO CONTACTO
No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.

HISTORICO DE CONSULTAS WEB (2)

Ord	Entidad	Motivo de Consulta	Fecha
1	BRISTOL SA COBRANZAS CAPITÁN ROMAN GARCIA 1699 C/ AVDA EUSEBIO AYALA KM 5, ASUNCION (021)-519-4000	SOLO CONSULTA	14/07/2023
2	BANCO BASA SA MATRIZ AVDA. AVIADORES DEL CHACO E/ AVDA. SAN MARTÍN, ASUNCIÓN (021)-618-7000	SOLO CONSULTA	07/09/2022

ALERTA DE LOCALIZACIÓN (0)**MURO DE OPINIONES (0)**

Todas las opiniones en este Muro son opiniones particulares de las Empresas (*) (Art. 26 de la Constitución Nacional).

* Si usted se siente afectado por la opinión de alguna empresa favor comunicarse con la misma.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial del USUARIO Queda expresamente Prohibida su exhibición a terceros, reproducción, copia, fotocopia y difusión por cualquier medio gráfico y/ o de comunicación, conforme los art. 144, al 149 del Código Penal que refieren al deber de guardar secreto y sigilo. Este informe no constituye carta de fianza o recomendación eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pudiera existir en las fuentes publicas de información (Art. 1.469 C.C.).

© 2024. HVN IMPORTACIONES.